

de las personas de fama que en república entran
para el Reino de Navarra, y se acuerda que
estas personas y lo que pareiere diere tomado a otros
salvados, y el reparo que cubra a los
por experiencia y con la mayor brevedad de
ya para resolver sobre todo

Orno

Memorial de Don Juan Cordero, Alcalde
de la Villa de Ormaiztegui, que solicitando el
beneficio de un horno fabricar en uno de
por un en el barrio de la Puente de la, y
quellaman de los Huanes, en el que se
Nada se le dio inmediato a las cosas, y en
do por la Villa de Ormaiztegui para
fabrica de orno, y en consecuencia de lo
conque se acordó en la Junta, y se firmaron
de

D. Pedro Martin

D. Juan de Ormaiztegui

D. Pedro Melcaran
Deñalar

D. Pedro Juan

D. Domingo

D. Pedro de Ormaiztegui

D. Juan de Ormaiztegui

En la Villa de Ormaiztegui, a veinte y cinco de mayo de
seiscentos y sesenta y cinco años. Yo el señor D. Pedro de Ormaiztegui
Alcalde de la Villa de Ormaiztegui = Dijo que en el Ayuntamiento
que en la Villa de Ormaiztegui se dio para el beneficio de un
horno de ormaiztegui en la Villa de Ormaiztegui, y la fecha en el
día de San Mateo en memoria que presento por el

